



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 13 de febrero de 2023  
(OR. en)

6267/23  
PV CONS 4  
AGRI 50  
PECHE 45

**PROYECTO DE ACTA**  
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA  
**(Agricultura y Pesca)**  
30 de enero de 2023

## ÍNDICE

### **Página**

1.	Aprobación del orden del día.....	3
2.	Adopción de los puntos «A» .....	3
	a) Lista de puntos no legislativos .....	
	b) Lista de puntos legislativos .....	

### **Actividades no legislativas**

3.	Programa de trabajo de la Presidencia.....	4
----	--	---

### **AGRICULTURA**

4.	Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania.....	4
5.	Oportunidades de la bioeconomía a la luz de los retos actuales, con especial insistencia en las zonas rurales .....	4

### **Varios**

#### **Agricultura**

6.	a) Reforma de la legislación sobre transporte de animales: parte esencial de la producción de alimentos .....	4
	b) Problemas derivados del aumento de las importaciones agrícolas procedentes de Ucrania .....	5
	c) Exención temporal del umbral máximo establecido para las medidas de ayuda a la renta asociada para el año de solicitud 2023 .....	5
	d) Propuestas legislativas en curso .....	5
	e) Etiquetado de las mezclas de miel y revisión de la Directiva del Consejo relativa a la miel (2001/110/CE) .....	5
	f) Garantizar la resiliencia y la competitividad mundial de la UE: la necesidad de apoyo urgente y de un planteamiento estratégico para el sector agroalimentario.....	6
	g) Conferencia de 2023 de los ministros de Agricultura en el contexto del Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura (Berlín, 21 de enero de 2023) .....	6

\*\*\*

## 1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 5594/23.

### Actividades no legislativas

## 2. Adopción de los puntos «A»

### a) Lista de puntos no legislativos

5610/23  
**+ COR 1 (de)**

El Consejo adopta la lista de puntos «A» que figura en el documento 5610/23, incluidos los correspondientes documentos COR y REV presentados para su adopción. Las declaraciones sobre estos puntos se recogen en la adenda.

Los documentos correspondientes a los puntos que figuran a continuación son los siguientes:

### Pesca

2. Reglamento del Consejo por el que se fijan, para 2023, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro  
*Adopción*  
aprobado por el Coreper (1.ª parte) el 25.1.2023

5373/23  
+ ADD 1 REV 1  
16125/22  
**+ REV 1 (sl)**

### Empleo y política social

5. Recomendación del Consejo sobre una renta mínima adecuada que procure la inclusión activa  
*Adopción*  
aprobado por el Coreper (1.ª parte) el 21.12.2022

16039/22  
**+ COR 1 (de)**  
ADD 1  
**+ ADD 1 COR 1 (de)**  
15540/22  
**+ COR 1 (hu)**

### Asuntos exteriores

15. Consejo de Asociación UE-Moldavia (Bruselas, 7 de febrero de 2023)  
*Establecimiento de la posición de la UE*  
aprobado por el Coreper (2.ª parte) el 27.1.2023

5799/23 + COR 1  
**+ COR 1 REV 1 (bg)**  
COEST

2. b) **Lista de puntos legislativos** (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea) 5611/23

#### Asuntos económicos y financieros

Reglamento del Consejo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito de los impuestos especiales SC 5342/23  
5083/23

#### *Adopción*

aprobado por el Coreper (2.ª parte) el 25.1.2023

El Consejo adopta el Reglamento del Consejo, tras su formalización por los juristas-lingüistas, que figura en el documento 5083/23 (base jurídica: artículo 113 del TFUE).

#### Actividades no legislativas

3. **Programa de trabajo de la Presidencia** 2

#### *Presentación de la Presidencia*

La Presidencia presenta el programa de trabajo de la Presidencia sueca en relación con la agricultura y la pesca.

#### AGRICULTURA

4. Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania 5457/23  
*Información de la Comisión y de los Estados miembros*  
*Cambio de impresiones*
5. Oportunidades de la bioeconomía a la luz de los retos actuales, 5658/23  
con especial insistencia en las zonas rurales  
*Cambio de impresiones*

#### Varios

#### Agricultura

6. a) **Reforma de la legislación sobre transporte de animales: parte esencial de la producción de alimentos** 2 5346/1/23 REV 1  
*Información de la delegación portuguesa, en nombre de las delegaciones chipriota, española, francesa, griega, húngara, irlandesa, letona, lituana, portuguesa y rumana*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación portuguesa en nombre de las delegaciones chipriota, española, francesa, griega, húngara, irlandesa, letona, lituana, portuguesa y rumana, que figura en el documento 5346/1/23 REV 1. El Consejo toma nota asimismo de las observaciones formuladas por varias delegaciones y por la Comisión.

- b) Problemas derivados del aumento de las importaciones agrícolas procedentes de Ucrania 5722/23  
*Información de la delegación polaca, en nombre de las delegaciones búlgara, checa, eslovaca, húngara, polaca y rumana*
- c) Exención temporal del umbral máximo establecido para las medidas de ayuda a la renta asociada para el año de solicitud 2023 5627/23  
*Información de la delegación húngara, con el respaldo de las delegaciones búlgara, chipriota, croata, eslovaca, eslovena, finlandesa, griega y polaca*
- d) **Propuestas legislativas en curso**  
 (Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)
- Aspectos agrícolas de la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales**  5669/23  
*Información de la Presidencia*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia sobre los últimos avances en los debates sobre los aspectos agrícolas de la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales, así como de las observaciones de los Estados miembros y de la Comisión.

- e) **Etiquetado de las mezclas de miel y revisión de la Directiva del Consejo relativa a la miel (2001/110/CE)**  5657/23  
*Información de la delegación eslovena, con el respaldo de las delegaciones austriaca, belga, búlgara, chipriota, croata, eslovaca, española, estonia, francesa, griega, húngara, irlandesa, italiana, letona, lituana, maltesa, polaca, portuguesa y rumana*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación eslovena, con el respaldo de las delegaciones austriaca, belga, búlgara, chipriota, croata, eslovaca, española, estonia, francesa, griega, húngara, irlandesa, italiana, letona, lituana, maltesa, polaca, portuguesa y rumana, que figura en el documento 5657/23. El Consejo toma nota asimismo de las observaciones formuladas por varias delegaciones y por la Comisión.

- f) **Garantizar la resiliencia y la competitividad mundial de la UE: la necesidad de apoyo urgente y de un planteamiento estratégico para el sector agroalimentario** ☐ 5661/23

*Información de la delegación griega, en nombre de las delegaciones austriaca, belga, búlgara, checa, chipriota, croata, eslovena, griega, húngara, letona, maltesa, polaca y rumana*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación griega en el documento 5661/23 sobre la garantía de la resiliencia y la competitividad mundial de la UE: la necesidad de apoyo urgente y de un planteamiento estratégico para el sector agroalimentario. El Consejo toma nota asimismo de las reacciones de la Comisión y las delegaciones.

- g) **Conferencia de 2023 de los ministros de Agricultura en el contexto del Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura (Berlín, 21 de enero de 2023)** ☐ 5651/23

*Información de la delegación alemana*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación alemana sobre la 15.<sup>a</sup> Conferencia de los Ministros de Agricultura de Berlín en el contexto del Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura, que figura en el documento 5651/23. El Consejo toma nota asimismo de las observaciones formuladas por la Comisión.

- 
- ① Primera lectura
- ☐ Punto basado en una propuesta de la Comisión
- ☐ Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
-